

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.

VISTO las resoluciones nros. 1003, 1019 y 1020/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N°23.068, la Ordenanza N°450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N°2673/84, la Ordenanza N°578 y el Estatuto de esta Universidad.

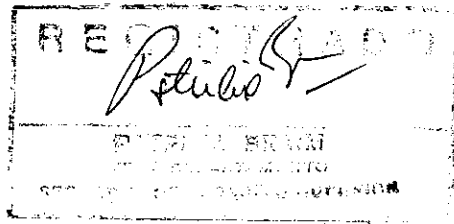
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba a partir



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

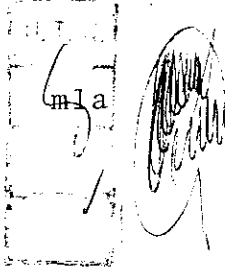
///

de la fecha de la presente resolución y por el término de tres-
(3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la
Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las cate-
gorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que fi-
gura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolu-
ción.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los do-
centes designados por el artículo 1° de la presente resolución, -
la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se
produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 707/90



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADÉMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

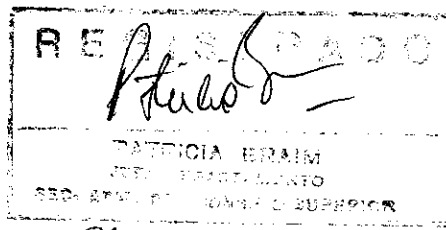
ANEXO I
RESOLUCION N° 707/90

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

CHAMI, Aldo Gabriel	Estabilidad I (Mecánica)	1 DS
D.N.I. N°14.219.680		
Legajo UTN N°16462-3		
ESCRIBANO, Victor Ezequiel	Física III (Electrónica)	2 DS
D.N.I. N°12.244.660		
Legajo UTN N°17289-2		

-o0o-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
RESOLUCION N° 707/90

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

FARIAS; Jorge Eduardo

Física III
(Electrónica)

1 DS

D.N.I N°11.809.063

Legajo UTN N°21399-5



-o0o-